MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS
"ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"
GRUPO CONTRATOS

Facatativá, 13 de octubre del 2022

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PN ESCAR MIC 061 2022

La Escuela Nacional de Carabineros se permite emitir el Informe de Evaluación y Verificación de los Requisitos Habilitantes para el proceso **PN ESCAR MIC 061 2022** objeto **"AMPLIACIÓN DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) A TODO COSTO PARA EL COMPLEJO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO"**, así:

PRESUPUESTO OFICIAL $ 41.320.000,oo

CRITERIO DE EVALUACION	OFERENTE
	RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS NIT 901.233.917-7
VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	CUMPLE
VERIFICACION ECONOMICA	$ 37.111.850,00

El señor Patullero **YEISON FERNANDO SANCHEZ PATARROYO** Analista de Contratos integrante comité Jurídico ESCAR, quién realiza la verificación y mediante Resolución No. 0125 del 24/08/2022, se designa como evaluador jurídico, manifiesta que el oferente **RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS - CUMPLE** con los parámetros exigidos en la invitación a ofertar por cuanto presenta los documentos de orden jurídico.

Según concepto técnico emitido por la señora Subintendente **VIVIANA PAOLA CUERVO NIETO** y mediante Resolución No. 0125 del 24/08/2022, se nombran los integrantes para el Comité Evaluador Técnico, el oferente **RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS - CUMPLE** Técnicamente con los criterios exigidos en los respectivos pliegos de condiciones estipulados por la unidad.

El señor Subintendente **JAN ALVEIRO VASQUEZ NORIEGA** Integrante Comité Económico y mediante Resolución No. 0125 del 24/08/2022, en cuanto a la verificación económica, como se puede observar en el cuadro criterio de evaluación el oferente **RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS - CUMPLE** En su propuesta comercial cotiza como la tercera menor mejor oferta a los servicios requeridos por la institución, sin sobrepasar el presupuesto oficial asignado y ofertando la propuesta más económica para la institución de acuerdo a la plataforma SECOP II.

Por lo anterior el oferente **RGS REDES Y COMUNICACIONES SAS - CUMPLE.**

Atentamente,

Intendente Jefe **SAMUEL ANDRES GARZÓN SOTO**
Jefe (E) Grupo de Contratos ESCAR

Elaborado por: ADS11 Edgar Alfonso Romero AFINA – GRUCO
Revisado por: IJ Samuel Andrés Garzón Soto AFINA – GRUCO
Fecha de elaboración: 13-10-2022
Archivo: Procesos De Contratación 2022

Dirección Km. 4 Vía Mancilla – Hda. Las Margaritas
Facatativá – Cundinamarca
Teléfonos: 8430914 IP 20626
escar.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

DOCUMENTO NO CONTROLADO